



## Convocatoria 53º Periodo de Titulación<sup>1</sup>

Con el objeto de que sus egresados se integren a la actividad productiva nacional con calidad competitiva, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pone a disposición de sus egresados, pasantes de arquitectura<sup>2</sup>, el 53º Periodo de Titulación, con las siguientes características.

**El periodo de titulación inicia el Lunes 01 de septiembre de 2025 y concluye el Lunes 31 de agosto de 2026. Las opciones de titulación son las siguientes:**

### OPCIONES DE TITULACIÓN

LAS OPCIONES DE TITULACIÓN SON LAS SIGUIENTES<sup>3</sup>:

- a) TESIS (Incluye Examen Diagnóstico)
- b) ESCOLARIDAD
- c) SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO
- d) PROYECTO DE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
- e) EXAMEN DE CONOCIMIENTO POR ÁREAS
- f) MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
- g) PRÁCTICA PROFESIONAL
- h) EXAMEN EGEL-ARQUI DEL CENEVAL<sup>4</sup>

### REQUISITOS

1. - Capturar con toda oportunidad la ficha de inscripción y protocolo de tesis en [www.arq.umich.mx](http://www.arq.umich.mx), menú titulación, en la página de inscripción y registro de temas.

La captura en línea incluye:

- En el caso de la opción de Tesis: Título de la tesis (conciso), que indique fielmente la temática del proyecto en forma clara y precisa; el título podrá estar complementado por un subtítulo que aclare y detalle el trabajo a desarrollar.
- Propuesta de proyecto (protocolo) que indique: Introducción, Planteamiento del problema, Justificación, Objetivos, Índice propuesto, Antecedentes del tema y Alcances del trabajo<sup>5</sup>.
- Constancia de terminación (100%) de estudios.

<sup>1</sup> Aprobada por el Honorable Consejo Técnico, Facultad de Arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, **Sesión 316, 08/julio/2025.**

<sup>2</sup> Reglamento de Titulación profesional, Facultad de Arquitectura, Capítulo I, Artículo 3

<sup>3</sup> Ídem, Capítulo II, Artículo 4

<sup>4</sup> La inscripción al EGEL-ARQUI del CENEVAL, se realizará conforme a las pautas y fechas del CENEVAL-UMSNH, (consultar en la página de la Facultad de Arquitectura) y es independiente de la inscripción en cualquiera otra de las siete opciones de titulación del 51º Periodo de Titulación.

<sup>5</sup> Reglamento del Sistema Operativo para las diferentes opciones de titulación, Tesis, Del Contenido de la Tesis, incisos "a" y "b".



- Memorándum de calificaciones.
- Constancia de terminación de servicio social o comprobante de que se está realizando para concluirlo antes del martes 30 de diciembre de 2025.

Para los casos de las otras opciones, consultar en la página [www.arq.umich.mx](http://www.arq.umich.mx) el manual de titulación.

- Constancia de terminación de Practicas Profesionales o comprobante de que se está realizando para concluirlo antes del martes 30 de diciembre de 2025.(Plan de Estudios 2019).

Para los casos de las otras opciones, consultar en la página [www.arq.umich.mx](http://www.arq.umich.mx) el manual de titulación.

- Constancia de liberación del segundo Idioma para los alumnos del Plan de Estudios 2019.

2. – En la modalidad de **Memoria de Experiencia Profesional**, la Comisión de Titulación de la Facultad de Arquitectura asignará a los y las Pasantes el asesor de tesis<sup>6</sup>, de acuerdo a:

- La especialidad del asesor(a) y afinidad con el tema, así como su disponibilidad.
- Sin excepción alguna, no habrá cambios de asesor.

3. - Una vez que el tema haya sido aceptado por la comisión de titulación, deberá realizar el pago correspondiente a la inscripción al periodo de titulación y subir al sistema la ficha de pago y el comprobante del mismo en un archivo en formato PDF, a más tardar el miércoles 10 de septiembre del 2025.

El listado de asesores de tesis se encuentra en la página [www.arq.umich.mx](http://www.arq.umich.mx)

**No se recibirán, ni tramitarán, expedientes incompletos.**

El costo de inscripción al periodo de titulación es de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.); el pago se realizará hasta que se publique el listado de aceptados al 53º Periodo de Titulación.

En el caso del Seminario Interdisciplinario, el costo por el curso de 120 horas será de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N). Para abrir y llevar a cabo el Seminario Interdisciplinario es necesario que se integre un grupo mínimo de 30 (treinta) inscritos; los horarios del seminario serán: viernes de 17:00 a 21:00 y sábado de 07:00 a 11:00 horas. Como producto final del seminario deberá necesariamente presentarse una tesina y realizar su defensa ante el jurado del Examen Profesional.

Los horarios de las asesorías a los trabajos estarán de acuerdo a las indicaciones del asesor.

---

<sup>6</sup> Podrán participar todos los profesores activos que cuenten a partir del ciclo escolar 2017/2017, con un mínimo de tres (3) años de actividad académica dentro de la Facultad de manera ininterrumpida. Honorable Consejo Técnico de la FAUM, 07/julio/2016, acta 085, punto 04, inciso e).



Cualquier caso no previsto, será resuelto por la Comisión de Titulación.

**CALENDARIO:**

- Inscripción y registro de temas: **del 10 de julio al 25 de agosto de 2025**
- Publicación de resultados: **28 de agosto de 2025**
- Reconsideraciones a condicionados: **del 28 al 30 de agosto 2025**
- Publicación de Aceptados: **31 de agosto de 2025**
- Inicio del periodo: **01 de septiembre de 2025**
- Fin del periodo: **31 de agosto de 2026**

**MAYORES INFORMES:**

[www.arq.umich.mx](http://www.arq.umich.mx)

**Secretaría Académica**, Tel. (443) 322 35 00 extensión 2064

Email: [sria.acad.fa@umich.com](mailto:sria.acad.fa@umich.com)

**Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana**

Ciudad Universitaria

Morelia, Michoacán a **08 de julio de 2025**